



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**SOLICITUD DE TRASLADO**

NOMBRE COMPLETO:

CUI (CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN):

CARNET:  FACULTAD ACTUAL:

CARRERA ACTUAL:

JORNADA ACTUAL:  CICLO ACTUAL:

CARRERA A CONTINUAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: Administración:  Auditoría:  Economía:

JORNADA:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:  TELÉFONO:

**CURSOS QUE SE ASIGNARÁ EL SIGUIENTE SEMESTRE:**

1		CÓDIGO:	
2		CÓDIGO	
3		CÓDIGO	
4		CÓDIGO	

**MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL TRASLADO O CAMBIO DE UNIDAD ACADÉMICA:**


GUATEMALA, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

## **Traslado de matrícula a** **Ciencias Económicas**

Con los datos ingresados se iniciará el proceso de autorización de traslado a Ciencias Económicas:

La solicitud se recibirá del 3 al 30 de noviembre 2021. Enviar al siguiente enlace:

<https://forms.gle/hPqXFhwW4JKqXdad6>

Incluir junto con el formulario en un solo archivo PDF lo siguiente:

- ✓ Identificación personal (carnet o DPI con fotografía clara y reciente).
- ✓ Constancia de prueba de conocimiento básico de matemáticas.
- ✓ Constancia de prueba de conocimientos específicos de Ciencias Económicas, campus central.

(Mantener el formulario en PDF, no debe llevar formato de imagen o fotografía, se puede llenar a mano o en computadora)

Al archivo que se subirá identificar con el nombre completo y número de carnet (incluir en el formulario todos los datos y requisitos solicitados, de hacer falta alguno no se dará trámite a la solicitud)

A partir del 17 de enero 2022 se enviará la autorización directamente al Departamento de Registro y Estadística. A partir de esta fecha podrá llenar los formularios en: <https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos> y seguir los pasos ahí descritos. (Se recomienda hacer la inscripción anual después de finalizar este paso)

La autorización es enviada por parte del Departamento de Control Académico en un oficio a Registro y Estadística, por lo que no es necesario adjuntar ninguna constancia de autorización.

De no realizarse el trámite en línea, preguntar en Registro y Estadística por el horario y lugar de atención presencial.

Al finalizar el trámite, esperar la actualización automática en Facultad de Ciencias Económicas (aproximadamente de 3 a 15 días hábiles, no es posible agilizar)

Podrá verificar su asignación en la plataforma <http://soyeconomicas.com/>

Los casos considerados especiales, por algún inconveniente en el proceso, se resolverán aún finalizada la fecha de asignación (favor tener paciencia por los inconvenientes en los sitios virtuales)

Para requisitos de equivalencias ingresar a: <https://registro.usac.edu.gt/index.php?equi=1> y trasladar la solicitud al Departamento de Registro y Estadística. Se recomienda ingresar a clases en lo que finalizan los trámites administrativos y de inscripción.

**“Id y Enseñad a Todos”**